DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLON DE DON MIGUEL ANGEL SILVA AGUAYO PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA

DECRETO ALCALDICIO Nº 4599

Chillán Viejo, 17 JUN 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 8364 del 31/12/2021 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios Suma Alzada.

c).- La solicitud de cometido de fecha 13/06/2022 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita Cometido Para Don Miguel Ángel Silva Aguayo, para ir a la comuna de Quillón el día 14/06/2022, desde las 10:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Miguel Ángel Silva Aguayo, para ir a la comuna de Quillón el día 14/06/2022, Con el motivo de asistir a reunión Mesa Regional Deportes, comuna de Quillón, citado por Gobernación Regional.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, Se trasladara en Vehiculo Municipal placa GTYX-95.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO